

INSTRUCTIVO PARA ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE INFORMACION MINI RONDA 2008

1. Remitir correo electrónico a la dirección rondas@anh.gov.co, solicitando participar en el proceso y especificando si desea adquirir el paquete completo que contiene la información técnica de todas las áreas objeto del proceso (US\$15.000), o el área o áreas de interés del adquirente (US\$5.000) cada una.
2. Para efectos de generar la factura correspondiente, es necesario contar con los siguientes datos:
 - Nombre completo de la empresa
 - Nit
 - Dirección
 - Teléfono
 - Contacto
 - Correo Electrónico
 - Tipo de producto
3. Al día hábil siguiente, acercarse a la Calle 98 No. 7 - 49, para reclamar la factura correspondiente
4. Realizar el pago del paquete de información así:

Consignación en Colombia:

- Consignación en Oficinas Banco de Occidente a nivel nacional.

Para este efecto se debe diligenciar el formato recaudo en línea que se encuentra en cada oficina, con los siguientes datos:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH

Nit 830.127.607.8

Cuenta Corriente No. 263-03849-9

Banco de Occidente

Teléfono 5931717 ext.1412

william.marino@anh.gov.co

-Transferencia ACH (pago electrónico), operación en la que el interesado autoriza al banco pagador efectuar la transferencia de los recursos al siguiente beneficiario:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH

Nit 830.127.607.8

Cuenta Corriente No. 263-03849-9

Banco de Occidente

Teléfono 5931717 ext.1412

william.marino@anh.gov.co

Consignación desde el exterior:

Para los giros en dólares americanos, se debe efectuar el abono en cuenta del Citibank, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Destino: CITIBANK OF NEW YORK

ABA:021000089

SWIFT:CITIUS33

Nombre de la Cuenta: BANCO DE OCCIDENTE

No. De cuenta 10950229

CHIPS: 0008

SWIFT:OCCICBC

Referencia: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Nit. 830.127.607.8

Cuenta Corriente No. 263-03849-9

Banco de Occidente

Teléfono: 5931717 ext. 1412

william.marino@anh.gov.co

Los pagos realizados en cuentas diferentes a las indicadas en el presente instructivo o por fuera del término previsto, se tendrán por no efectuados.

Adicionalmente, advertimos que todos los costos asociados con los pagos en el exterior, corren por cuenta de quien adquiere o consulta la información.

5. A efectos de agilizar el trámite de entrega del paquete, remitir a la dirección william.marino@anh.gov.co, copia del recibo de consignación, con el fin de llevar a cabo la confirmación del respectivo pago.
6. La entrega del paquete o los paquetes de información al interesado se hará en las oficinas de la ANH, a través de la Asesora de la Subdirección Técnica, doctora Carolynna Arce, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la confirmación por parte de la Entidad del pago correspondiente y, contra entrega del recibo de consignación. Debe tenerse en cuenta que de no ser el representante legal de la compañía, quien solicita la entrega de la información, el solicitante deberá presentar la respectiva carta de autorización suscrita por el representante legal y el certificado de existencia y

representación expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad que haga sus veces, en caso de tratarse de compañías del exterior.